

Faustino Caro

Ex Diputado Provincial

Linares (Jaen) 5. Febrero 1895.

A don Antonio Salguero,  
Madrid

Mi querido amigo; Me permito la libertad de remitirle adjunta una carta para el Excmo. Marques de Linares y le ruego y agradecer mucho haga que llegue a sus manos cuando V. lo crea conveniente, pero cuanto antes mejor pues cada dia que pasa sin resolver este chabado asunto sera peor de solucionar.

Por la misma se informara V. del acuerdo de la Junta y cuanto por mi cuenta dije al Sr. Marques sobre el particular.

tarda pero al fin se han convenido que solo hay un esenio; esto me costado mucho que hablar muy claro y que algunos no le gustase mi narracion de hechos y de credito para seguir funcionando el establecimiento tal como hasta aqui. Yo creo haber cumplido un deber de conciencia, pues por cima de los intereses y conveniencias particulares, estubo los intereses respetable de una institucion tan benéfica y que tanto bien hace y puede hacer.

Yo le ruego que V. interceda con el Sr. Marques para que no nos abandone, y que tome la cosa en sus manos y bajo su exclusiva direccion como debe ser y ayudado por V. y otros amigos de conciencia



y humanitarios seguramente  
le para sostener esta insti-  
tucion sin grandes sacrificios.

El Sr. Marques lleva unido  
su honorario titulo con el  
nombre de esta Ciudad y  
aun cuando por este hecho  
solo no se sea obligado para  
hacer nada mas que lo  
que sea su bondadosa voluntad  
por lo menos hay cierta  
simpatia natural, como  
lo demuestra lo mucho que  
no que por su esclusiva  
voluntad ha hecho, viene  
haciendo y seguramente hará  
por los pobres de esta Ciudad  
desde hace muchos años.

¿Pues mas quiere V. que le  
diga? nada, todo en su

podria decir y mas, lo tiene  
V. mas que salido y por lo tanto  
no debo insistir en repetirlo.

Cuando tengamos el gusto de  
vernos en esa que ahora  
no se cuando sera pero que  
espero sea pronto hablaremos  
mas sobre el particular.

Le ruego me envia recibos  
de estas cartas para mi  
tranquilidad y descanso  
mucha salud para V. y su  
apreciable familia queda  
D. V. sup. a V. amigo

L. O. R. B. S. C. H.

Faustino Caroz





Ayuntamiento de Linares

Particular

Excmo S. Marques de Linares

Linares 27 Abril 1895

Muy S. mio. de mi mayor con- sideracion y amistad mas distinguida: Por R. M. de 20 del corriente mes he sido nombrado Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, de cuyo cargo me posesio- ne en el dia de ayer.

Uno de mis primeros

actos en el ejercicio de mi autoridad,  
es dirigir a V. un saludo cariñoso, ex-  
presándole sólo la representación que  
ostento el agradecimiento mas sincero  
por todo cuanto beneficios viene  
haciendo en favor de este Hospital,  
y de muchos desgraciados de la po-  
blacion que reciben medios con que  
satisfacer sus necesidades. Digno  
es por muchos conceptos que al que  
enfrega tantas lagrimas, se le reco-  
nozca ese merito y se le guarden  
las mayores consideraciones posibles.

Ya me he referido diferen-  
tes veces a V. como particular,

y aun me honro con su amistad,  
que es antigua, por haberla teni-  
do nuestros respectivos padres. Y  
ahora lo hago de la autoridad que  
ostento para todo aquello que sea  
compatible con la justicia y entre  
dentro del circulo de mi autoridad.

Deseando que este restablecido  
de sus achaques y haciendo presente mis  
respetos a la Srta Marquesa, me reitero  
suyo af<sup>me</sup> atento y S. S.

J. B. S. M.  
Gregorio Gavañan





El Alcalde  
de la  
Ciudad de Linares 11 de Julio de 1895.  
Particular

Caño. Sr. Marqués de Linares.

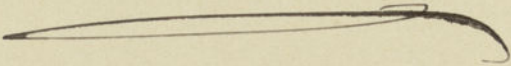
Muy Sr. mío y de mi mayor  
consideración y respeto. El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, de que tengo  
el honor de formar parte, se ha servido  
de designarme para ocupar el cargo  
de Presidente de Beneficencia.

Como sé lo mucho que ha hecho  
Sr. V. siempre en favor del Hospital  
de esta Ciudad y el cariño que tiene  
a dicho establecimiento, considero de  
mi deber el participar a V. el car-

go que desengañó, el cual ofrezco á  
su consideración, así como todo lo que  
particularmente valga quien con este  
motivo se ofrece á V. atento S. S.

L. D. S. E. U.

Fran.<sup>co</sup> Muriá







El Alcalde  
de la  
Ciudad de Linares 4 Agosto de 1895.  
Particular

Excmo. Sr. Marqués de Linares.

Muy sr. mío, de mi ma-  
yor aprecio y consideración mas' distin-  
guida: He recibido la atenta carta  
que de orden de V. se sirve dirigir-  
me con fecha 2 del corriente en Ad-  
ministrador el Sr. D. Antonio Galquima,  
referente al asunto, para V. tan justa-  
mente creyero, de esta Caja de Aho-  
rros y Monte de Piedad. Conociendo

ya la actitud de V.<sup>a</sup>, no debiera en ver-  
dad molestar de nuevo su atención; pero  
la consideración de si puedo obtener algún  
beneficio en favor de la clase pobre de esta  
población, hoy más necesitada que nunca  
ca, por los efectos de la crisis que atravesó,  
me mueve a dirigirle esta mi  
carta.

Al hacerme cargo recientemente de  
esta Alcaldía, lo primero que fue' obje-  
to de mi atención, fue' el Monte de Pi-  
dad y Caja de Ahorros, e' inmediata-  
mente procuré declararle en estado  
de liquidación; quedando cesantes todos  
los empleados que estaban a' su cuida-  
do, y solo uno permanece con carácter

de interino hasta el término de aquellas  
operaciones.

Mirando a' la clase proletaria de este  
pueblo, víctima de la usura, por los dedi-  
cados a' su ejercicio, se impone la necesidad  
de reorganizar ese Establecimiento que tan-  
ta, lágrima, sujeta, sin que en su anterior  
vida y marcha hayamos tenido culpa  
ciertamente ninguna de los que hoy se-  
ñalamos, verle prospero. Si es que antes  
se dar conocimiento a' la Junta ni a' nin-  
guno de sus individuos, de la carta de  
su Sr. Administrador, me ha pareci-  
do oportuno dirigirme de nuevo a' V.<sup>a</sup>,  
por si tengo la suerte de mover su corazón,  
y hacer variar su determinación, si



4  
quina sea en beneficio de tantos pobres,  
á quienes hoy represento.

Yo, que lamento las muchas molestias  
y perjuicios que le han ocasionado, de las  
que no tengo culpa ni intervención al-  
guna,uego á V. procure complacerme, en  
la inteligencia, que para evitar que en lo su-  
cienio haya la más mínima falta, se han de  
tomar cuantas determinaciones sean necesarias  
para colocar el Monte bajo las órdenes de V., vien-  
do V. el que lo dirija en la forma que tenga por  
conveniente.

Si después de este negocio mio, que estoy seguro  
lo es de todos mis compañeros, V. insiste en su  
determinación, será el primero que la lamento,  
por los perjuicios que ha de sufrir la clase  
devalúa; pero me quedará la satisfacción  
de haber hecho todas las gestiones necesarias  
para la vida de dicho Establecimiento.

Digame V. que le vuelva con esta





El Alcalde  
de la  
Ciudad de Linares  
Particular

carta y me reitero de nuevo muy aten-  
to S. S. y amigo,

L. D. S. E. B.

Gregorio Jaraou





El Alcalde  
de la  
Ciudad de Linares 11 Agosto de 1895.  
Particular

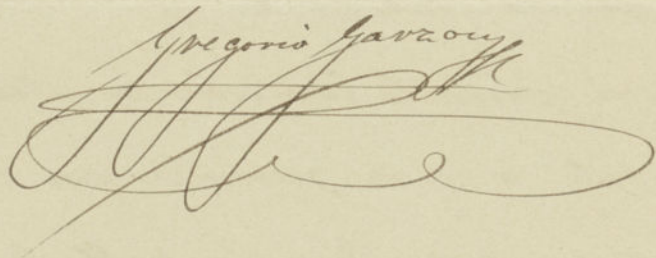
Exmo. Sr. Marqués de Linares.

Muy Sr. mío y distinguido amigo:  
Con motivo de aproximarse la feria,  
me permito molestar su atención, rogán-  
dole a viva permitir que en el solar  
que posee V. en la calle de S. Marcos  
de esta Ciudad, se instale la exposi-  
ción de ganados, como sitio más  
apropiado y conveniente. Conociendo el  
interés que inspira a V. todo lo que tiene  
relación con esta población, no suero



que accederé a mi suyo, que lo es tam-  
bién de este Municipio, y si accede, espero  
se viva comunianlo inmediatamente  
para hacer las instancias convinguen-  
tes.

Doj a V. anticipadas gracias, y desear-  
do que este mejor de sus achaques, quedo  
muy atento at.º y S. S. y amigos,  
L. D. S. M.

Gregorio Garza  




Contulada 2 Agosto 95



El Alcalde  
de la  
Ciudad de Linares 20 de Julio de 1895.  
Particular

Excmo. Sr. Marqués de Linares.  
Madrid.

Muy Señor muestro: La Junta  
de la Caja de Ahorros y Monte de piedad  
de esta, reunida en el día de ayer, conjetivó  
completamente insostenible por mas tiempo un  
Establecimiento en que los ingresos son muy  
inferiores a los gastos, por muy reducidos que  
estos sean, y acordó declararlo en liquidacion,  
siquiera de los morales perjuicios que si la  
problecion se ocasionan con esta medida.

Por lo si ha' vuido indispensable este acuerdo.



do para que no continúen perjudicándose los intereses de las creencias imperantes que todavía existen, no quiere esto decir que ha existido de que por S. M. las ventajas que han beneficiado institución proporcional, y como para toda obra caritativa en esta ciudad se ha contado siempre, en primer término, con los caritativos sentimientos que animan a su ilustre hijo adoptivo e iniciador o protector de tantas obras benéficas, nosotros hemos de acudir ahora a V. E. en demanda de auxilio y protección para nuestro proyecto, seguros de encontrar favorable acogida puesto que se trata de favorecer a las clases necesitadas objeto constante de sus deseos.

Esta Junta al acordar la liquidación de la Caja y Monte, nos ha dado el equivoco encargo de ver si V. E. para sentar las bases de un nuevo establecimiento benéfico

del mismo género, y nosotros hubiéramos cumplido inmediatamente sus órdenes, si no se opusiera el temor de no encontrarse en Madrid, por lo mal y para evitar viajes inútiles, le suplicamos se viva esta vez día al efecto, en el que tendremos el gusto de saludarle y exponerle nuestras ideas, seguras de que son las de toda esta población y muy especialmente las de los pobres.

Roamos a V. E. nos dispense esta molestia que estaría seguramente compensada para su magnánimo corazón con la satisfacción de hacer un bien y tener el honor de oírse la expresión de nuestra consideración más distinguida repitiéndolos muy afanos. S. S.

El triplante  
Eusebio Lopez

J. S. M. B.

Gregorio Jaron

Francisco Caroz



Sept 2/91

Sr. D. Gregorio Gaxton

Muy Sr. mío y de mi consideración mas distinguida:  
De regreso mi part. el Excmo. Sr. Marqués de Sinesu  
de los Baños de Alhama, me ordena conteste en  
su nombre á la atenta carta que, en unión de  
los Srs. D. Rufario Lopez y D. Faustino Caro, se ha  
servido dirigirme con fecha 20 del pp.<sup>o</sup>; no hacien-  
dolo él directamente por encontrarse delicado en  
su salud.

Anoto siento tener que ser una vez  
mas interprete de los sentimientos de S. E. en el  
engorioso asunto de esa Caja y Monte de Piedad, so-  
bera el que no ha variado un ápice su modo  
de pensar, persistiendo en la idea de no to-  
mar en el la mas pequeña participacion.

Eni pues, y como el principal objeto de  
la carta de V. es pedirle fecha para una en-  
trevista, á fin de interesarle en la reorgani-  
zacion de dicho Establecimiento, me ordena  
ser haga presente, para evitarle viajes inútiles,  
que no se molestara en venir como tal comision  
de la Junta, pues desde luego ser anticipa que  
nada podrian conseguir, por ser irrevocable  
su resolucion de no tener mas intervencion



con dicho Centro que ha de hacer valer sus  
derechos, añadiendo, no obstante, que tanto  
V., con especialidad, como los demás stros. que  
firmen la carta serán siempre bien reci-  
bidos en su casa como amigos particulares  
que son suyos.

Aprovecho gustoso esta ocasión de agradecer  
suyo etc. etc.

g. b. v. m.  
A. P.





El Alcalde  
de la  
Ciudad de Linares 28 de Agosto de 1895.  
Particular

Sr. D. Antonio Zalquina.  
Madrid.

Muy Sr. mío y de toda mi  
consideración: He recibido sus aprecia-  
bles cartas de 2 y 14 del corriente, que se  
sirve dirigirme a' nombre y por encar-  
go del Exmo. Sr. Marqués de Linares, m-  
principal y Jefe.

Sin intervención alguna en el  
asunto de la Caja de Ahorros y Monte  
de Piedad, como Alcalde nombrado ha-



ce poco, y por el interés que como hijo de esta Ciudad me inspira todo lo que a ella tiene relación, me permití hacer las indicaciones que Vd. conoce; pero desde el momento que observo que no es del agrado del Sr. Marqués ocuparse de dicho Establecimiento, soy el primero en lamentar los perjuicios que pueda sufrir la clase devalida de esta población, quedando tranquila mi conciencia de que he hecho cuanto me ha sido posible.

Agradesco la distinción que hace de mi humilde persona el Sr. Marqués al no poner obstáculos en la serción de

rolar de la calle de S. Marcos, pero siento mucho no poderlo aceptar, porque la Comisión de Fiestas, en mi deseo de economías por la escasez de recursos con que cuenta, ha hallado otro que le ceden gratis, aunque no tiene las condiciones del que posee S. C.

Con motivo de los achaques de su principal, que celebran' desayunarse del todo, no le escribo directamente. Hago a Vd., por lo tanto, y con ruego de que le haga presentes mis recuerdos, me ofrezco a la consideración de Vd., aprovechando esta ocasión, como su más



atento S. S.

L. B. S. M.

Gregorio Gavañan